

JUSTIFICACIÓN

La formación de los/as docentes debe abarcar tanto el contenido pedagógico de su profesión como el organizativo correspondiente a la estructura de la cual forman parte, para que el esfuerzo del profesorado pueda convertirse en una tarea común con unos objetivos claros y definidos, tanto en el lugar como en el tiempo. Por otra parte y conforme a la convocatoria de oposición, el profesorado en prácticas deberá superar una fase de formación en el centro de trabajo que le acredite para el ejercicio de su función docente.

PONENTES

Antonio Guevara Martínez, Inspector. Ponencia “Desarrollo de la nueva normativa educativa”

Agustín Vallejo Molina, Inspector y exdirector del IES Leopoldo Queipo

José Luis González Fernández, Inspector. Ponencia “La inspección y la visión competencial de la labor docente”

Manuel Blanco Roldán, Inspector. Ponencia “De la evaluación a la calificación”.

Almudena Zapata Navarro, profesora de FOL, máster en prevención de riesgos laborales.

Laura Segura Sarompas, Jefa de la unidad de violencia de género de la Delegación del Gobierno de Melilla. Ponencia “Marco conceptual, roles y estereotipos en las desigualdades y la violencia de género”

David Méndez Úbeda, Profesor Técnico de Formación profesional.

Francisco Javier Cervilla Sáez de Tejada, Coordinador del Equipo de Mecanización del MEFP.

Miguel Heredia Zapata, Inspector Jefe. Ponencia “El funcionario docente. La organización de Centros Docentes”

OBJETIVOS

- ✓ Completar la formación inicial de los profesores en prácticas de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- ✓ Revisar el desarrollo normativo básico que establece la estructura de la Educación Infantil y Primaria, organización y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ Dotar a dichos docentes de los elementos y conocimientos necesarios para el normal desarrollo de sus actividades profesionales en el marco de la organización del centro, del curso y del aula.

CONTENIDOS

- La LOMLOE y sus desarrollos normativos. Desarrollo curricular: Nuevos elementos.
- Principios, fines y calendario de la LOMLOE.
- Los documentos institucionales en la vida educativa de los centros
- Alcance de las evaluaciones nacionales e internacionales.
- Funciones y atribuciones de la inspección educativa.
- Didáctica desde la perspectiva competencial.
- Contenidos relacionados con la Competencia digital docente.
- Licencias, permisos y régimen disciplinario del funcionario docente.
- Organización y régimen de funcionamiento de los centros docentes
- El papel del docente en la escuela actual: los retos del siglo XXI.
- Métodos para el desarrollo de aprendizajes competenciales: de la planificación curricular a la práctica.
- Violencia de género. Marco conceptual: causas, definición, tipos, ciclo de la violencia, consecuencias y mitos. Prevención, recursos de protección y atención a las víctimas.
- Formación básica de prevención de riesgos laborales.
- Cuestiones de interés legal relacionadas con la labor docente.

COORDINA

María Inmaculada Serna Ortiz

EVALUACION

La evaluación de los participantes tendrá en cuenta la asistencia al 100% de las sesiones y la participación activa en la realización de las actividades propuestas durante la realización del curso, incluidas aquellas a elaborar durante la fase no presencial y que deberán ser enviadas al ponente/tutor del curso para su evaluación.

DURACIÓN Y HORARIOS

DURACIÓN TOTAL DEL CURSO: 40 horas. 32 horas presenciales y 8 no presenciales.

DÍAS:

- 22, 24 y 30 de enero
- 1, 5, 7, 13 y 15 de febrero

HORARIO: de 16:30 a 20:30

LUGAR: IES Leopoldo Queipo

METODOLOGÍA

Será teórico-práctica. Se ejemplificarán diversas situaciones a surgir en la práctica diaria y sus posibles resoluciones.

Se llevarán a cabo ejercicios activos de programación de actividades, desarrollo e innovación.

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

Miércoles 17 de enero de 2024

DIRIGIDO A

Profesores/as que han aprobado la Fase de Concurso-Oposición del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Artes Plásticas y Diseño y Especialistas en Sectores Singulares de la Formación Profesional y se encuentran desarrollando la Fase de Prácticas.



Funcionariado en prácticas 2023-2024